

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA
MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento abierto simplificado (art. 159 LCSP).

OBJETO

“Suministro de materiales diversos para el desarrollo de las labores ordinarias del Servicio de Cementerio (5 Lotes)”
Apertura archivo electrónico único: Admisión/exclusión de licitadores, y, en su caso, valoración de Ofertas y Propuesta de Adjudicación.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidente:
----- D^a. Ana Rosa Ambrosiani Fernández, Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría.
Vocales:
----- D. Fernando Manuel Gómez-Rincón. Oficial Mayor del Ayuntamiento (PD del Secretario General)
----- D^a Rocío Guerra Macho (PS del Interventor).
----- D. Pablo Rodríguez Zulategui, Jefe de Servicio de Parques y Jardines.
----- D^a. María Ugart Portero. Adjunta a la Jefatura de Servicio del Instituto del Taxi
----- D^a. Isabel González Romero. Jefa de Sección Adscrita al Servicio de Gobierno Interior
Secretaria:
----- D^a. Sofía Navarro Roda. Jefa de Servicio de Contratación.

ASISTENTES

D^a M^a Virginia Busto Suárez, Jefa de Sección de Administración del Servicio de Cementerio.

ANUNCIO DE LICITACION:

Plataforma de Contratación del Sector Público del día 19 de septiembre de 2024.

Sevilla, a 15/10/2024
HORA: 9:30 horas
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, s/n

Por la Presidencia se declara abierto el acto poniendo de manifiesto el informe emitido por el Servicio de Cementerio respecto de la justificación de la oferta con valores inicialmente anormales presentada por la empresa CAÑAMARES PINTURAS S.L.U. en el LOTE 2, del siguiente tenor literal:

“A la vista del resultado de la apertura del SOBRE ELECTRÓNICO ÚNICO, realizada por la Mesa de Contratación, presentado por la empresa CAÑAMARES PINTURAS S.L.U. ,con fecha 10 de octubre de 2024, se efectuó requerimiento a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, para que justificara la oferta

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWOX5DUPYQTJOCJARMMB6IU	Fecha	24/10/2024 13:20:26
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWOX5DUPYQTJOCJARMMB6IU	Página	1/5



presentada y precisara las condiciones de las mismas, de conformidad con lo previsto en el artículo 149.4 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Con fecha 10 de octubre de 2024, por la empresa licitadora se presentó la documentación requerida, justificando su oferta en las siguientes argumentaciones:

“Que esta empresa tiene exclusividad del fabricante PINTURAS MONTO S.A.U. y por tanto control en el proceso de fabricación y de distribución pudiendo intervenir directamente en el margen comercial. Este amplio margen, que no se vé alterado por ningún intermediario, permite que se realice un descuento del 40%.

Examinada la documentación presentada, resulta suficiente para considerar adecuadamente justificada su proposición económica, conforme establece al art.149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por tanto, se informa favorablemente la justificación presentada por la empresa PINTURAS MONTO S.A.U. procediendo a su análisis conforme a lo dispuesto en el apartado 8 del ANEXO I del PCAP, con el siguiente resultado:

=====

Lote 2 - Suministro materiales de pintura (2024/582)

=====

Valoración económica de las ofertas

Puntuación máxima a otorgar.....: 100,00
 Importe de licitación.....: 6.035,86
 Valor medio de las ofertas.....: 5.015,45
 Umbral base aceptadas (-15% de la media):. 4.263,14
 Cuantía para realizar la puntuación (K)...: 3.621,52

Licitador	Importe	Baja	Puntuación	Observaciones
Cañamares Pinturas	3.621,52	40,00%	100,00	Valor aceptado tras justificación
Eurotech	4.768,33	21,00%	52,50	
Ingesur Soluc Tecnicas	5.230,68	13,34%	33,35	
Ferreteria Rafa	5.311,56	12,00%	30,00	
Inversiones Trujillanos	5.311,56	12,00%	30,00	
Makro	5.311,56	12,00%	30,00	
Pintura Alejo	5.552,99	8,00%	20,00	

Por todo lo anterior, se eleva a la Mesa de Contratación la propuesta de clasificación de ofertas del LOTES 2, conforme al siguiente orden:

- LOTE 2: MATERIALES DE PINTURA:

Nº DE ORDEN	LICITADORES	PUNTUACIÓN TOTAL
1	CAÑAMARES PINTURAS S.L.U.,	100,00 puntos
2	EUROTEX TCH, S.A.	52,50 puntos
3	IGESUR SOLUCIONES TECNICAS, S.L.	33,35 puntos

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWOX5DUPYQTJOCJARMMB6IU	Fecha	24/10/2024 13:20:26
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020), de 11 de noviembre), reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWOX5DUPYQTJOCJARMMB6IU	Página	2/5



4	FERRETERIA RAFA, S.L.	30,00 puntos
5	INVERSIONES TRUJILLANO Y NEYRA S.L	30,00 puntos
6	MAKRO PINTURAS Y COLORES, S.L	30,00 puntos
7	PINTURAS ALEJO CENTRO ASESOR SL	20,00 puntos

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento. El Jefe del Servicio de Cementerio. Fdo: Ramón Cabas Sánchez”.

Asimismo, se pone de manifiesto el informe emitido por el Servicio de Cementerio respecto de la justificación de la oferta con valores inicialmente anormales presentada por la empresa INNOVACIONES FUNERARIAS EUROPEAS, en el LOTE 4, del siguiente tenor literal:

“A la vista del resultado de la apertura del SOBRE ELECTRÓNICO ÚNICO, realizada por la Mesa de Contratación, presentado por la empresa INNOVACIONES FUNERARIAS EUROPEAS, con fecha 10 de octubre de 2024, se efectuó requerimiento a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, para que justificara la oferta presentada y precisara las condiciones de las mismas, de conformidad con lo previsto en el artículo 149.4 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Con fecha 10 de octubre de 2024, por la empresa licitadora se presentó la documentación requerida, justificando su oferta en las siguientes argumentaciones:

Que el precio ofertado es representativo de la oferta habitual de INFUNER para este tipo de productos de acuerdo con su política comercial, y, asimismo, el producto cumple con los requisitos establecidos en el pliego, adjuntando la ficha técnica correspondiente a efectos de acreditación.

Examinada la documentación presentada, resulta suficiente para considerar adecuadamente justificada su proposición económica, conforme establece al art.149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por tanto, se informa favorablemente la justificación presentada por la empresa INNOVACIONES FUNERARIAS EUROPEAS, procediendo a su análisis conforme a lo dispuesto en el apartado 8 del ANEXO I del PCAP, con el siguiente resultado:

=====

LOTE 4 - Material funerario (2024/000582)

=====

Valoración económica de las ofertas

Puntuación máxima a otorgar.....: 100,00
 Importe de licitación.....: 4.500,00
 Valor medio de las ofertas.....: 1.371,15
 Umbral base aceptadas (-15% de la media):. 1.165,48
 Cuantía para realizar la puntuación (K)...: 1.122,30

Licitador	Importe	Baja	Puntuación	Observaciones

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWOX5DUPYQTJOCJARMMB6IU	Fecha	24/10/2024 13:20:26
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020), de 11 de noviembre), reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWOX5DUPYQTJOCJARMMB6IU	Página	3/5



FUNERARIAS EUROPEAS 1.122,30 75,06% 100,00 Valor aceptado tras justificación
RAMON CHAOS 1.620,00 64,00% 85,27
Por todo lo anterior, se eleva a la Mesa de Contratación la propuesta de clasificación de ofertas del LOTE 4, conforme al siguiente orden:

LOTE 4: MATERIAL FUNERARIO

Nº DE ORDEN	LICITADORES	PUNTUACIÓN TOTAL
1	INNOVACIONES FUNERARIAS EUROPEAS, S.L.	100,00 puntos
2	RAMON CHAO, S.L	85,27 puntos

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento. El Jefe del Servicio de Cementerio. Fdo: Ramón Cabas Sánchez”.

Por todo lo expuesto, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:
RESOLUCIÓN DE LA MESA

1. Admitir a licitación las siguientes empresas:

- LOTE 2: MATERIALES DE FERRETERÍA:

CAÑAMARES PINTURAS S.L.U.
EUROTEX TCH, S.A.
IGESUR SOLUCIONES TECNICAS, S.L.
FERRETERIA RAFA, S.L.
INVERSIONES TRUJILLANO Y NEYRA S.L.
MAKRO PINTURAS Y COLORES, S.L.
PINTURAS ALEJO CENTRO ASESOR SL

- LOTE 4: MATERIALES DE PINTURA:

INNOVACIONES FUNERARIAS EUROPEAS, S.L.
RAMON CHAO, S.L.

2. Aprobar la siguiente propuesta de clasificación de ofertas de los LOTES 2 y 4, conforme al siguiente orden:

- LOTE 2: MATERIALES DE PINTURA:

Nº DE ORDEN	LICITADORES	PUNTUACIÓN TOTAL
1	CAÑAMARES PINTURAS S.L.U.,	100,00 puntos
2	EUROTEX TCH, S.A.	52,50 puntos
3	IGESUR SOLUCIONES TECNICAS, S.L.	33,35 puntos
4	FERRETERIA RAFA, S.L.	30,00 puntos
5	INVERSIONES TRUJILLANO Y NEYRA S.L	30,00 puntos

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWOX5DUPYQTJOCJARMMB6IU	Fecha	24/10/2024 13:20:26
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020), de 11 de noviembre), reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWOX5DUPYQTJOCJARMMB6IU	Página	4/5



6	MAKRO PINTURAS Y COLORES, S.L	30,00 puntos
7	PINTURAS ALEJO CENTRO ASESOR SL	20,00 puntos

LOTE 4: MATERIAL FUNERARIO :

Nº DE ORDEN	LICITADORES	PUNTUACIÓN TOTAL
1	INNOVACIONES FUNERARIAS EUROPEAS, S.L.	100,00 puntos
2	RAMON CHAO, S.L	85,27 puntos

3. Proponer la adjudicación del contrato de “Suministro de materiales diversos para el desarrollo de las labores ordinarias del Servicio de Cementerio (5 Lotes)”, LOTE 2, a la entidad CAÑAMARES PINTURAS S.L.U., por importe de 3.621,52 € (IVA excluido), al haber presentado la oferta más ventajosa a los intereses municipales y haber obtenido la mayor puntuación en el orden clasificatorio.

4. Proponer la adjudicación del contrato de “Suministro de materiales diversos para el desarrollo de las labores ordinarias del Servicio de Cementerio (5 Lotes)”, LOTE 4, a la entidad INNOVACIONES FUNERARIAS EUROPEAS, SL, por importe de 1.122,30 € (IVA excluido), al haber presentado la oferta más ventajosa a los intereses municipales y haber obtenido la mayor puntuación en el orden clasificatorio.

5. De conformidad con lo establecido en el art. 150 de la LCSP, requerir a los licitadores propuestos como adjudicatarios de los LOTES 2 y 4 para que presenten la documentación que en el citado artículo se especifica.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWOX5DUPYQTJOCJARMMB6IU	Fecha	24/10/2024 13:20:26
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWOX5DUPYQTJOCJARMMB6IU	Página	5/5

